

# la primera dama abre una nueva polémica en Colombia

La renuncia de dos funcionarios de la Superintendencia de Industria presiona a la entidad a aclarar su intervención en el caso de Alberto Merlano Alcocer



E

EL PAÍS

Bogotá - 25 DIC 2024 - 23:00 COT



Una nueva polémica empaña al círculo más cercano del presidente de Colombia, Gustavo Petro. Alberto Merlano Alcocer, un tío de la primera dama a quien el mandatario ha dado posiciones de poder en el pasado, está en el centro de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) abierto desde hace más de una década y que ha implosionado esta semana. Dos funcionarios de la entidad renunciaron alegando “discrepancias” por el rumbo de la investigación que pretende exonerar a quien fuera gerente general del Acueducto de Bogotá designado por Petro cuando era alcalde de la capital. El objetivo, según los críticos: despejarle el camino para ser nombrado [como presidente de Ecopetrol](#).

El caso se había dado por finalizado hace varios años. La SIC impuso entonces una sanción de 240 millones de pesos (unos 54.000 dólares al cambio actual) a Merlano por haber realizado “una práctica restrictiva de la competencia”, al haber impedido que empresas privadas participaran en en [el cambio de modelo de basuras que impulsaba el entonces alcalde Petro](#). Ese era el escenario hasta el inicio de este mes. El pasado 3 de diciembre, el acusado solicitó a la entidad que la decisión fuera revocada, según él, porque la multa va contra la Constitución, por una supuesta violación del debido proceso. Además, acudió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para que declarase nulo el castigo.

El estudio para revocar una sanción de la SIC está a cargo de un comité de conciliación, de la que forman parte los delegados Alexander Sánchez y Grenfieth de Jesús Sierra. Como adelantó Caracol Radio, una reunión de los miembros decretó que los argumentos de Merlano no tenían ninguna base jurídica, pues el proceso ya se había cerrado tras resolverse la segunda instancia. Al día siguiente de la junta, Merlano hizo llegar un escrito a la entidad invocando un nuevo argumento: que la decisión le había provocado un “agravio injustificado” y afectaba su vida laboral.

Una semana después, para el día 18, Sánchez y Sierra se declararon impedidos para continuar en el debate. Pocos días después presentaron su renuncia a la SIC. Ambos tenían el beneplácito de sus colegas de ser de los mejores funcionarios en la entidad, según destacó *El Espectador*, citando a fuentes cercanas de los funcionarios. Los consultados por el diario aseguran que ninguno quería ser parte de ninguna “jugadita” que pudiese favorecer de manera ilícita las estimaciones del Gobierno. Estas

#### ÚLTIMAS NOTICIAS

**12:49** | Un bombardeo de Israel mata a otros cinco periodistas palestinos en Gaza

**12:05** | Carlos III y Kate Middleton acaparan todas las miradas en la tradicional misa de Navidad de Sandringham, con la ausencia de Andrés

**12:04** | Mette-Marit de Noruega hace balance del año tras las acusaciones a su hijo por violación: “Ha sido muy duro”

**11:59** | ¿Por qué en el universo todo gira?

🌐 LOTERÍA DE NAVIDAD

Comprueba tu número **ODOS LOS PREMIOS** >

NÚMERO IMPORTE € COMPROBAR

mismas fuentes apuntan que el Ejecutivo quiere limpiar el nombre de Molano para que pueda ser nombrado como presidente de [Ecopetrol](#).

## Cambios en la entidad

La salida de los delegados no será la única. [La superintendente Cielo Rusinque, muy cercana al presidente](#), pidió en vísperas de Navidad la renuncia de los superintendentes delegados, además de asesores y jefes de oficina. La entidad ha negado que el remezón tenga que ver con el caso de Merlano, y alega que se trata de un proceso administrativo común. A su vez, niega que tenga poder para decidir sobre el futuro del caso de Merlano, pues sostiene que depende enteramente del Tribunal de Cundinamarca de resolver una nulidad.

“Ante una solicitud de renuncia protocolaria , [los delegados] presentaron un escrito falsamente motivado en el que tendieron una sombra de sospecha e ilegalidad sobre actos honestos que son susceptibles de escrutinio. Hemos sido respetuosos de las diferentes posiciones jurídicas, sin ejercer ningún tipo de coacción”, se defendió la SIC en un comunicado.

La salida de los delegados no será la única. [La superintendente Cielo Rusinque, muy cercana al presidente](#), pidió en vísperas de Navidad la renuncia de los superintendentes delegados, además de asesores y jefes de oficina. La entidad ha negado que el remezón tenga que ver con el caso de Merlano, y alega que se trata de un proceso administrativo común. A su vez, niega que tenga poder para decidir sobre el futuro del caso de Merlano, pues sostiene que depende enteramente del Tribunal de Cundinamarca de resolver una nulidad.

“Ante una solicitud de renuncia protocolaria , [los delegados] presentaron un escrito falsamente motivado en el que tendieron una sombra de sospecha e ilegalidad sobre actos honestos que son susceptibles de escrutinio. Hemos sido respetuosos de las diferentes posiciones jurídicas, sin ejercer ningún tipo de coacción”, se defendió la SIC en un comunicado.

La reapertura del caso coincide con un momento muy complejo para [Ecopetrol](#), la empresa más grande de Colombia, de propiedad mayoritariamente pública. Ricardo Roa, actual gerente, tiene varios procesos judiciales abiertos. El más sonado, por presuntamente [haber violado los toques como de la campaña de Gustavo Petro](#) a la presidencia. Según el Consejo Nacional Electoral, que abrió una investigación en su contra como jefe de la candidatura, el ahora mandatario recibió aportes superiores a los que permite la ley.

Por su parte, Merlano, sin embargo, niega conocer el proceso de designación en ese cargo y sostiene que no ha recibido ofrecimientos de cargos por parte de la Casa de Nariño.

EL GORDO >

72480

2º PREMIO >

40014

3º PREMIO >

11840

4º PREMIO >

77768 48020

5º PREMIO >

37876 72853 74778 45456  
45225 97345 75143 60622

BUSCADOR Y PDF CON LA LISTA OFICIAL >

### LO MÁS VISTO

1. Un villano hecho realidad
2. El excapo Fabio Ochoa regresa a Colombia tras 23 años de prisión en Estados Unidos
3. El Gobierno anuncia que el salario mínimo en Colombia para 2025 será de 1.423.500
4. Así funcionará el nuevo cobro del impuesto del 4x1000 en Colombia
5. El Congreso de Colombia aprueba la ley contra el ruido



MÁS INFORMACIÓN



### Las narrativas que siembran miedo por la crisis fiscal dominan el debate político colombiano

CAMILA OSORIO | BOGOTÁ



### La Corte IDH rechaza la solicitud de Petro de ordenar al CNE cesar de investigarlo por la posible financiación ilegal de su campaña

SANTIAGO TRIANA SÁNCHEZ | BOGOTÁ

ARCHIVADO EN

Colombia · América · Latinoamérica · Gustavo Petro · Multas · Sanciones · [Ecopetro](#)

Se adhiere a los criterios de The Trust Project  
Más información >

Si está interesado en licenciar este contenido contacte con [ventacontenidos@prisamedia.com](mailto:ventacontenidos@prisamedia.com)

TaboolaFeed

CONTENIDO PATROCINADO



#### Invertir \$150 en Amazon CFD podría devolverte un segundo salario

NEWS STORIES G... | [Regístrate](#)



#### Si estás buscando invertir \$250, puedes unirte al éxito mundial de Amazo...

INVERTIR EN CF... | [Probar ahora](#)



#### El peor enemigo del dolor articular. Lea antes de que lo quiten

ARTICULATE LIFE | [Haz clic aquí](#)

CONTENIDO PATROCINADO



#### Descubre cómo la IA puede ayudarte a invertir como un pro.

COINV | [Conoce más](#)



#### Increíble: la calculadora muestra el valor de su casa al instante (eche un...

BRIGHTLIFEDAILY | [Conoce más](#)



#### Operar CFDs de oro con uno de los diferenciales mas bajos?

IC MARKETS | [Regístrate](#)

Cursos Centros Francés online Inglés online Italiano online Alemán online Crucigramas & Juegos





Máster en Diseño Web +  
Triple Titulación  
Universitaria



Máster de formación  
permanente en  
Psicopedagogía Clínica



Máster Oficial Universitario  
en Epidemiología y Salud  
Pública + 60 Créditos  
ECTS